



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

Anuncio

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS, DESIGNACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Y FECHA DE INICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO EXTRAORDINARIA DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN.

Por Decreto de fecha 20 de agosto de 2018, se ha resuelto lo siguiente:

“Finalizado el plazo de interposición de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes en el proceso selectivo para constituir una bolsa de trabajo extraordinaria de técnico/a de administración general del Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana, aprobada por Decreto de fecha 26 de julio de 2018 y publicada en la web municipal y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, procede elevar a definitiva dicha lista provisional, designar el Tribunal calificador y fijar la fecha de inicio del proceso selectivo.

De conformidad con lo dispuesto en la base séptima y octava de las Bases específicas rectoras de las pruebas selectivas que han de regir la constitución de una Bolsa de trabajo extraordinaria de Técnico/a de Administración General

Y con el informe favorable de la Jefa de la Sección de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de fecha 10 de agosto de 2018, y en virtud de lo establecido en el artículo 127.1 h) y 127.2 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y de acuerdo con lo dispuesto en el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 3 de julio de 2015, de delegaciones en el Sr. Segundo Teniente de Alcalde, Concejal Delegado de Gestión Municipal y de Seguridad Ciudadana, en su punto segundo, apartado 3) En materia de recursos humanos, *aprobar las listas de admitidos y excluidos en los procesos de selección y provisión tramitados por el Ayuntamiento.*

Resuelvo

Primero.- Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para constituir una Bolsa de trabajo extraordinaria de Técnico/a de Administración General, aprobada por Decreto de fecha 26 de julio de 2018.

Segundo. Nombrar al Tribunal calificador de dicho proceso selectivo que, de conformidad con las Bases, estará compuesto por:

Presidente/a:

- Titular: doña Berta López Riera Jefa de la Sección de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Castellón.
- Suplente: doña Pilar Simó Serra, Jefa de la Sección de Patrimonio y Contratación del Ayuntamiento de Castellón.

Vocales:

- Titular: doña M.^a Teresa Guillamón García, Jefa de Negociado-Adjunta de Sección del Negociado de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Castellón.
- Suplente: don Roberto Medall Esteve, Asesor Técnico de Fiscalización, Control Interno OOAA y Sociedades Mercantiles del Ayuntamiento de Castellón.
- Titular: don Jose Antonio Salazar Campillo, Jefe de Negociado-Adjunto de Sección del Negociado de Gestión de costes y Recursos Urbanísticos del Ayuntamiento de Castellón.
- Suplente: doña M.^a Teresa Durá Claramonte, Jefa de Negociado-Adjunta de Sección del Negociado de Gestión de Impuestos del Ayuntamiento de Castellón.
- Titular: doña María José Martín de Jesús, Jefa de la Sección de Información y Atención a la Ciudadanía y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Castellón.
- Suplente: don Juan Barreda Barberá, Jefe Negociado Adjunto de Sección Registro Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Castellón.

Secretario/a:

- Titular: don Gabriel Eixea Agustí, Asesor Jurídico Letrado del Ayuntamiento de Castellón.
- Suplente: doña Elena Martí Segarra, Jefa de la Sección de Servicios Sociales y Culturales del Ayuntamiento de Castellón.

Tercero. Fijar el día 14 de septiembre 2018, a las 12:00 horas en el despacho de la Jefa de Sección de Gestión y Desarrollo de Recursos humanos, sito en la primera planta del edificio Noble del Ayuntamiento de Castellón en la Plaza Mayor n.º 1, para la constitución del Tribunal calificador e inicio del proceso selectivo.”

El segundo teniente de Alcaldía
concejal delegado de Gestión Municipal,

(Documento firmado electrónicamente al margen)